

INFORME DE GERENCIA

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner en consideración de los ustedes señores socios, el informe de las actividades cumplidas por la empresa **BIOCENTRICOL CIA LTDA.**, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

BIOCENTRICOL CIA LTDA., inicia actividades empresariales con fecha 02 de julio 2007, cuya actividad económica principal es la Provisión de toda clase de bienes, productos y servicios para el sector petrolero y minero, de bioremediación y servicios de ingeniería; gravados con tarifa 12%, centrando su matriz en la ciudad de Quito y la sucursal en la provincia de Esmeraldas.

El ejercicio económico 2017 representó para la empresa un año atípico, en virtud que no percibió ingresos, por la razón de que no suscribió contrato alguno, debido a cambio de gobierno y fundamentalmente a ciertos factores políticos exógenos para incidieron de manera significativa en el desarrollo y consecución de sus objetivos para lo cual fue creada, subsistiendo hasta la presente fecha por cuentas pendientes cobradas a nuestros clientes.

Cabe indicar que con fecha 06 de junio de 2017 retomé la Gerencia General de la Empresa, la cual estaba a cargo del licenciado Julio Vásquez hasta ese momento.

BIOCENTRICOL CIA LTDA., cumple a cabalidad con sus obligaciones ante los organismos de control como son Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito.

Se encuentra al día en el cumplimiento de:

Obligaciones Tributarias, como son Declaraciones del IVA, Declaraciones de Retención en la Fuente, Anexos Transaccionales, Anexos en Relación de Dependencia, Anexo de Socios o Accionistas, Anexo de Dividendos, Declaración del Impuesto a la Renta.

Obligaciones Societarias, como son presentación de los estados financieros, Estado de Variación Patrimonial, Flujo de Caja, Nota a los Estados Financieros, Certificado de cumplimiento de obligaciones.

Obligaciones Patronales, se generan oportunamente Avisos de Entrada, Avisos de Salida, Variaciones de Sueldo, Bonificaciones Adicionales, Novedades, Préstamos; se cancela puntualmente los Aportes Personales y Patronales, y demás obligaciones con la Seguridad Social.

Obligaciones Laborales, se registran en su debido momento los Contratos de Trabajo, Actas de Finiquito, Utilidades, Salario Digno, Décimos y demás información requerida por el SUT (Sistema Único de Trabajadores).

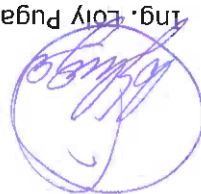
Obligaciones Municipales, se encuentra pendiente Patentes, 1.5 por mil de Activos Totales, LVAE, correspondiente al ejercicio económico 2018, tanto de Quito como de Esmeraldas, tenemos plazo de conformidad con la Ley.

Cabe señalar, en este primer cuatrimestre la empresa ha sido notificada por parte del Ministerio de Trabajo y por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para verificar el cumplimiento de sus obligaciones correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017; en virtud de lo cual se presentó la documentación requerida por los mencionados entes de control y debo mencionar que hasta la presente fecha no se ha recibido notificación de novedad alguna.

Con los antecedentes expuestos, la empresa presenta utilidades en el ejercicio económico en mención.

Aspiro que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos para que en el presente año se cumplan los objetivos anhelados.

Quito DM, abril 03 de 2018



Ing. Loiy Puga Narváez
Gerente General
BIOCENTRICOSOL CIA. LTDA.